



Pregúntele al cónsul

Embajada de los Estados Unidos de América

ENCUENTRE MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE VISAS

P: ¡Recibí un correo informándome que soy ganador del programa de Visas de Diversidad!

¿Cuándo recibiré mi visa?

R: El programa de Visas de Diversidad (DV) brinda la oportunidad a personas de ciertos países, incluyendo Guatemala, de inmigrar legalmente a los Estados Unidos si son seleccionados.

El período de inscripción para el programa de Visas de Diversidad 2017 ha concluido. Únicamente los solicitantes que se registraron en la lotería serán considerados. Si usted se registró para la lotería en octubre del 2015, no confíe en ningún correo electrónico o llamadas telefónicas de individuos o compañías que le contacten respecto al programa DV, notificándole que su nombre ha sido seleccionado. Esos correos y llamadas son una estafa.

Los solicitantes son seleccionados electrónicamente, varios meses después de la fecha de cierre de inscripción utilizando un sistema numérico aleatorio.

Aquellas personas que se hayan registrado podrán revisar el estado de su solicitud a partir del 3 de mayo del 2016. La única manera de revisar el estado de su solicitud es ingresando a Entrance Status Check en la página electrónica: www.dvlottery.state.gov, proporcionando su número de confirmación, apellido y año de nacimiento.

Seleleccionado en el programa DV le permitirá aplicar a una visa. Sin embargo, no hay ninguna garantía que se le programe una entrevista o que se le otorgue una visa. Se seleccionarán a más personas que la cantidad de visas disponibles por cada año fiscal. Las personas seleccionadas no son "ganadoras" reales hasta que se les otorgue una visa y sean admitidos en los Estados Unidos.

Si usted ha sido seleccionado, usted aún deberá calificar basándose en su educación o experiencia laboral. Usted debe poseer, como mínimo, un título de diversificado o dos años de experiencia laboral en los últimos cinco años en alguna profesión que requiera por lo menos dos años de entrenamiento o experiencia.

Se les recomienda a los seleccionados no tomar decisiones o hacer cambios en sus vidas (ej. vender propiedades, renunciar a su empleo, etc.) antes de que la visa les sea otorgada. Nunca pague a terceros.

Únicamente si usted es seleccionado para una entrevista, deberá pagar las cuotas respectivas. Estos pagos se realizan única y exclusivamente dentro de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, el día de su entrevista. Antes del día de la entrevista, usted no deberá cancelar ninguna cuota.

Para más información acerca del programa DV, visite: <http://spanish.guatemala.usembassy.gov/loteriavisas.html> Nuevamente le recordamos que la Lotería de Visas es GRATIS hasta el día que se presente a la entrevista en la Embajada.

No envíe dinero a nadie por correo ni proporcione la información de su tarjeta de crédito o débito a nadie por teléfono o por correo electrónico. ¡No deje que los estafadores se aprovechen de usted!

PREGÚNTELE AL CÓNSUL es una columna que se publica dos veces al mes. En esta respondemos interrogantes acerca de temas como visas de no inmigrante, visas de residencia y servicios a ciudadanos estadounidenses. Si tiene alguna consulta que usted quiera que respondamos en futuras entregas, por favor envíela a asktheconsulguatemala@state.gov.

